

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: SEMINARIO DE SEGURIDAD SOCIAL

UNIVERSIDAD DE SONORA.

Unidad Regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la imparte: **Derecho**

Carácter: **Optativa** (social)

Eje de formación especializante.

Créditos: **8**

Horas teoría: **2**

Horas práctica: **4**

Requisitos: **265 Cr**

CLAVE: **7576**

OBJETIVO GENERAL

Caracterizar la problemática jurídica determinando las particularidades de un fenómeno o problema jurídico y ocuparse jurídicamente diseñando y realizando proyectos de intervención.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Detectar la o las normas específicas aplicables, interpretando la norma para darle un significado jurídico y establecer la relación entre la norma y una situación jurídica concreta. Utilizando instrumentos y técnicas de intervención: Judiciales o extrajudiciales.

CONTENIDO SINTÉTICO

Seguridad Social: su concepto y trascendencia.

Seguridad Social para Trabajadores

Seguridad Social para pensionistas

Seguridad Social para empresario

Marco Jurídico de la Seguridad Social en México.

Instituciones de Seguridad Social en México.

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN:

Prácticas ()

Seminario (x)

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo al modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho.

Considerando que: En los *Seminarios* los contenidos: Consisten en conceptos, teorías, modelos y demás elementos que constituyen la dimensión discursiva de la disciplina, y deben ser analizados y **descritos** como elementos estructurales de la disciplina o bien como realizaciones ejemplares o normativas. En donde los estudiantes desarrollan **competencias conceptuales** (nominativas, descriptivas, explicativas y evaluativas). En ellos, los estudiantes aprenden a “ver, oír y hablar con la teoría”, mediante el establecimiento de relaciones entre:

Referencia - referente	Palabra -- Objeto	Vocabulario, semántica
------------------------	-------------------	------------------------

El maestro dispone de textos (u otros materiales discursivos) en los que se use la terminología (Ejemplo: conjunto de términos, giros o modos de expresión, generalmente técnicos o cultos, característicos de una determinada profesión, ciencia o materia o de un autor o libro concretos) que el alumno debe aprender a utilizar.

El alumno: Lee o escucha el material discursivo.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas similares.

El alumno: Emplea la terminología hablando y escribiendo.

El maestro: Corrige.

El alumno: Rectifica.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas disímiles y diversas.

(Sólo cuando el alumno es capaz de utilizar la terminología correctamente, es posible que M y A analicen “gramaticalmente”, juntos, la terminología y su uso). Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. “Metodología para la Planeación de la Educación Superior” Colección Manuales de Prácticas. Pág. 112. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

Actividades específicas del alumno:

Identifica problemas de Seguridad Social

Lee el tema que se trate.

Investiga una situación jurídica concreta

Compara y precisa conceptos, teorías y normas.

Maneja la Ley Federal del Trabajo, Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y demás leyes relativas a la seguridad social .

Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico.

Realiza ensayos e informes

Participa en discusiones de grupo

Expone sus puntos de vista.

Visita las Instituciones encargadas de la Seguridad Social

Revisa expedientes sobre el tema.

Actividades instruccionales:

Enlista los posibles libros de consulta

Enlista los posibles expedientes del Bufete jurídico gratuito de consulta
Elabora un programa con técnicas aplicables a cada tema.
Elabora un listado de problemas para cada tema.
Organiza paneles de discusión.
Invita a personas que dominen en la práctica el tema.
Se vincula con la Junta de Conciliación y Arbitraje y con el Bufete Jurídico Gratuito así como con las Instituciones encargadas de la Seguridad Social para facilitar las visitas de los estudiantes.
Resuelve dudas.
Evalúa.

MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Portafolio de trabajos 30%

Asistencia 30%

Participación 40%

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Solís Soberón, Fernando, Seguridad Social en México, Edit. Trillas, 1999.
Carrillo Prieto, Ignacio, Derecho de la Seguridad Social, Edit. McGraw Hill, México, 1997.
Baez Martínez, Roberto, Derecho de la Seguridad Social, Edit. Trillas, México, 1991.
- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Ley Federal del Trabajo.
 - Ley Federal del Trabajo burocrático.
 - Ley No. 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora
 - Ley del Seguro Social
 - Ley de Infonavit
 - Ley del SAT
 - ISSSTE

PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho, así como experiencia docente en el área de derecho laboral y específicamente en seguridad social.
 - Demostrar capacidad en el manejo de un enfoque interdisciplinario
 - Tener un año de experiencia académica y dos años de experiencia profesional.
- SEGÚN EL C. C. T. Tener un año de experiencia académica y dos de experiencia profesional